

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LUCYBACOF S.A.  
POR EL AÑO 2009**

En calidad de Comisaria de la compañía LUCYBACOF S.A., debo informar sobre las gestiones operativas y legales que se han realizado durante el año 2009.

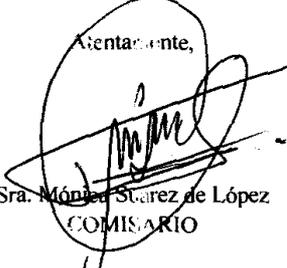
Durante el año 2009, las gestiones operativas han sido manejadas adecuadamente, tratando de cumplir en la medida de lo posible los objetivos de la compañía.

En este año la etapa invernal a dejado resultados desfavorables que no permitió el cumplimiento de los objetivos fijados para la producción y ventas, situación que debe ser revisada por los socios.

Al respecto se sugiere a la administración que se convoque a los socios y se informe la situación económica actual de la empresa.

Se realizado el seguimiento periódico de los Estados Financieros, por lo que me ratifico que éstos, cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los que incluyen: El registro de libro diario, mayor general y los auxiliares contables pertinentes.

Sin más aclaraciones dejo mis sinceros deseos de que en el futuro se tome la mejor decisión en beneficio de sus socios.

Aumentamente,  
  
Sra. Mónica Suárez de López  
COMISARIO

